



**ACTA N° 109 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Jueves 21 de Julio del 2011**

En la sala de sesiones de la municipalidad de Litueche, a 21 de Julio del 2011, siendo las 09:48 horas AM, se inicia la sesión ordinaria N° 109 del Honorable Concejo Municipal, preside el Alcalde señor **Bernardo Cornejo Cerón**, y actúa como secretario de actas don **Carlos Ramírez Neira**, Secretario Municipal titular y Ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor RENÉ ACUÑA ECHEVERRIA
Señor JUAN CARLOS LABBÉ MORALES
Señora GEORGINA BUSTOS DROGUETT
Señor JUAN QUINTEROS DONOSO
Señor BRIAN ROMERO BUSTAMANTE

TABLA:

- 1.- **Modificación Programa Mejoramiento de la Gestión 2011.**
- 2.- **Aprobación Presupuesto Comité del Servicio de Bienestar.**
- 3.- **Planteamiento del Bus Municipal de parte del cuarto año medio del Liceo El Rosario.**
- 4.- **Puntos Varios.**

DESARROLLO:

APROBACION DE ACTA ANTERIOR:

Alcalde Bernardo Cornejo, no hay acta.

Concejal Georgina Bustos, ¿qué paso con el acta?

Sr. Carlos Ramírez, el día lunes en la tarde hubo un corte de luz, perdiendo lo realizado en la mañana y parte de la tarde, en el momento mismo informe a don Bartolomé Salazar de lo ocurrido quien estaba con la Señora Cecilia Jara, sobre el percance, el día viernes realice cambios en la oficina, traslade de ubicación el computador y se instaló un mueble, además ese día no utilice mi notebook que es lo que utilice para la redacción de actas, porque sé que se generan corte de luz en el municipio.



Concejal Georgina Bustos, ¿qué paso con el generador?

Sr. Carlos Ramírez, se cortó la luz y en menos de un minuto o dos volvió la luz, pero no pude recuperar la información.

1.- Modificación del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2011

Alcalde Bernardo Cornejo, primer punto de la tabla, "**Modificación del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2011**", la información se envió a los señores concejales y don Carlos Ramírez, expondrá dicha modificación.

Sr. Carlos Ramírez, recordar que en diciembre del año 2010 se aprobó por parte del concejo el programa de mejoramiento de la gestión, para ser desarrollado durante el año 2011, estableciéndose metas institucionales y colectivas para ser cumplidas en un determinado plazo.

En esta ocasión solo se está solicitando modificación a las fechas de cumplimiento del primer punto del objetivo Institucional y del objetivo colectivo, en lo siguiente:

En el objetivo institucional que señala: **1.- CONFECCIONAR MANUAL DE PROCEDIMIENTO POR DEPARTAMENTO**, se estableció plazo en el mes junio-julio y agosto, por lo que solicitamos modificar dicha fecha para el 15 diciembre. Respecto al objetivo colectivo que señala: **1.- CONFECCIONAR DIPTICO INFORMATIVO**, fijado también como plazo en el mes Junio-Julio y Agosto, solicitamos el cambio al 15 diciembre de este año.

Contar al concejo que se han cumplidos algunos objetivos institucionales como la formación del comité paritario en los primeros días del mes junio, se desarrollaron algunas capacitaciones en el funcionamiento de las unidades como a funcionarios, faltan algunas más por realizar como calificaciones y normativas de departamento.

Concejal Georgina Bustos, si tienen plazo hasta agosto, me imagino que no se alcanza hacer, porque la diferencia de plazo hasta diciembre.

Sr. Carlos Ramírez, es más por la dinámica del municipio y dadas las actividades que debe desarrollar la municipio versus la cantidad de personal por lo que se postergan algunas tareas del PMG de algunos departamento, estos programas se pueden desarrollar durante el año 2011, queremos ampliar este plazo hasta el 15 diciembre para planificar de mejor forma y entregando el tiempo necesario a los departamentos para dar cumplimiento a dichos objetivos.

Concejal Romero, respecto a los manuales que deben desarrollar llegan algún avance de algunas unidades.



Sr. Carlos Ramírez, los departamentos se están reuniendo mensualmente analizando su realidad, el que servirá también para la confección de los dípticos.

Concejal Venegas, estos manuales de procedimientos se pretende dejar en un lugar público para que la gente lo conozca.

Sr. Carlos Ramírez, una vez confeccionado el manual de procedimientos debe ser aprobado por el concejo municipal, estará en cada departamento como también en la página web del municipio para dar cumplimiento a la ley de transparencia.

Concejal Romero, de acuerdo a lo señalado por don Carlos Ramírez, el manual debe pasar por aprobación del concejo, eso va de la mano para el cumplimiento del PMG, el plazo del 15 diciembre, es con la aprobación del concejo o es el término de la confección del manual.

Sr. Carlos Ramírez, es solo el término de la confección, en el PMG no está en la actividad de la aprobación del Concejo, es solo entregar el producto que es el manual de procedimientos.

Alcalde Bernardo Cornejo, no habiendo indicaciones o consultas solicita votación por Aprobación **“Modificación del Programa Mejoramiento en el primer objetivo institucional y colectivo de la Gestión año 2011, ampliando el plazo hasta el 15 diciembre”**

- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Aprueba
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba
- Concejal Romero : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba

ACUERDO N°1

Por la unanimidad de los señores concejales asistentes acuerda **“Modificación del Programa Mejoramiento en el primer objetivo institucional y colectivo de la Gestión año 2011, ampliando el plazo hasta el 15 diciembre”**



2.- Aprobación Presupuesto del Servicio del Comité de Bienestar.

Alcalde Bernardo Cornejo, segundo punto de la tabla **“Aprobación Presupuesto del Servicio del Comité del Servicio de Bienestar”**, ustedes recibieron la información de parte de don Carlos Quinteros, quien expondrá el presente presupuesto.

Sr. Carlos Quinteros, se remitió el presupuesto del servicio de bienestar para el año 2011, a pesar que estamos a mitad de año, hubo un aumento en los ingresos, en relación al año anterior alrededor que fue \$ 1.800.000, producto del aumento de los socios, actualmente somos 34, con las cuotas de incorporación y aumentando las cuotas mensuales se traduce más ingresos. La solicitud del Servicio de Bienestar al concejo municipal es solicitar de acuerdo a la normativa el aporte de \$ 5.227.976.- ayuda que significará en el aumentar de los ítems de los beneficios en forma considerables, con esta cantidad de socios estaría el 80% de los funcionarios incorporado al Servicio de Bienestar, falta que se incorpore el alcalde y otros funcionarios, el año pasado se pidió alrededor de \$ 3.500.000.- como aporte municipal.

Alcalde Bernardo Cornejo, alguna consulta a la propuesta y solicitud.

Concejal Labbé, cuando habla de todos los egresos como el ítem dental, que dice boleta 50% con tope 100% del sueldo base del grado 16, ¿ese el grado más bajo en la planta municipal?

Sr. Carlos Quinteros, es el grado 20.

Alcalde Bernardo Cornejo, no habiendo más consultas solicita votación por **“Aprobación del Presupuesto del Servicio del Comité del Servicio de Bienestar y el Aporte Municipal de \$ 5.227.976.-”**

- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Aprueba
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba
- Concejal Romero : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Alcalde Bernardo Cornejo : Aprueba

ACUERDO N°2

Por la unanimidad de los señores concejales asistentes acuerda **“Aprobación Presupuesto del Servicio del Comité del Servicio de Bienestar y el Aporte Municipal de \$ 5.227.976.-”**



3.- Planteamiento del Bus Municipal de parte del Cuarto año medio del Liceo El Rosario .

Alcalde Bernardo Cornejo, tercer punto de la tabla "**Planteamiento del bus municipal de parte del cuarto año medio del Liceo El Rosario**", esto tiene que ver con una solicitud de don Hugo Sandoval junto con el cuarto año "A", para un viaje de fin de año a Bariloche, Argentina, entiendo que ellos vienen al concejo, me gustaría que ellos estuvieran presente para discutir este tema, dado que el reclamo por la respuesta que dio el municipio con respecto a los gastos que deben tener en cuenta por el uso del bus, la parte administrativa y legal que deben tener, son costo que no tiene incidencia la municipio sino un costo que ellos deben asumir, que son por la extranjería, los seguros, etc., sería bueno que lo podamos discutir todos con la presencia del profesor y dicho curso.

Concejal Acuña, ¿hay otro tema más en la solicitud?

Alcalde Bernardo Cornejo, lo doy a conocer, nosotros enviamos la respuesta a don Hugo Sandoval Moya, profesor jefe 4to "A" del Liceo El Rosario, lo leo: Litueche 13 Julio del 2011, junto con saludarle, me dirijo a usted para dar respuesta a la solicitud ingresada con fecha 26 de mayo del presente año, en la cual solicitan un bus municipal para realizar viaje de fin de año a Bariloche, a continuación detallamos los requisitos que deben cumplir la normativa para realizar viajes al extranjero, además enviamos valor de viático de los chóferes, documentos, seguro, etc.,

Viaje a Bariloche, 4to. Medio "A" Liceo El Rosario, desde el 11 al 18 diciembre del 2011, detalle de Gastos:

1	Enviar Proyecto a DAEM para resolución	
2	Autorización ante notario menores de edad	\$ 6.000 c/u
3	Seguro Escolar Internacional	\$ 21.930 C/u
4	Seguro Bus Internacional	\$ 80.000
5	Autorización del ministerio del Transporte	
6	Legalización de documentos Bus	\$ 36.000
7	Viáticos de los choferes	\$ 469.196
8	Combustibles	\$ 650.160
9	Peajes	\$ 100.000

Don Miguel Herrera dará la explicación de los ítems.



Sr. Miguel Herrera, estuvimos haciendo las consultas por cada ítems y de acuerdo a la información que hemos rescatado de la Seremi de Educación para este tipo de viajes, la autorización ante notario es algo poco eximible a no ser que el director del colegio tenga otro medio de sustentar, los valores son de esta notaria, pueden haber otros más barato en Santiago.

El seguro escolar internacional es de \$ 21.930 por cada alumno, también consulte si este seguro puede ser homologado por el seguro que tienen, lo que pasa es que no cubre fuera del país, sino nacional.

La autorización del Ministerio del Transporte solicitan varias documentación y dentro de ellos está la legalización de la documentación del bus más los antecedentes de los chóferes, lo que equivale a \$ 36.000.-

Los viáticos están establecidos los valores, el combustible son \$ 650.160.- el viaje a Bariloche sale como \$ 400.000.- de acuerdo a otros viajes que se han hechos, pero está claro que ellos también se mueven a otros lugares, por eso se sacó esa estimación que es ida y vuelta, los peajes son \$ 100.000.- que no se pueden rebajar.

Concejal Acuña, aparte de facilitar el bus, el municipio asumirá algunos de estos gastos.

Alcalde Bernardo Cornejo, asumir la mantención del bus, nos quedamos con dos chóferes menos, lo otro, si flexibilizamos ahora tendríamos que hacerlo para todos los cursos, estamos exigiendo todo estas cosas porque debemos ponernos en toda las situaciones, puede el bus sufrir un accidente o una desgracia, quien asume la responsabilidad somos nosotros, ha ocurrido en otras comunas, la posición de la municipalidad es que debe contar con toda la documentación para facilitar el bus, no hay que olvidar que son niños los que viajan.

Concejal Romero, hay que considerar que van en viaje de estudio y que es parte de su proceso académico, es diferente si fueran en forma particular que pueden obviar algunos seguros.

Concejal Venegas, puede haber algún niño que se enferme y tiene que ir algún hospital, los costos son muy altos en otros países.

Alcalde Bernardo Cornejo, si llegan al consejo vamos exponer nuestra postura sobre el tema y determinaremos alguna otra alternativa.

4.- Puntos Varios.

Alcalde Bernardo Cornejo, cuarto punto de la tabla "Puntos Varios" quiero solicitar una moción de orden para tratar dos temas que son muy importantes, uno es la ramada oficial del 18 septiembre y lo otro es el plantel de cerdos de Quebrada Onda que se reactivó nuevamente, por lo que someto estos dos puntos al acuerdo del consejo para ser tratado.



Por la unanimidad de los señores concejales presente acuerda incorporar dos mociones presentado por el señor alcalde.

Alcalde Bernardo Cornejo, comienzo con el Plantel de Cerdos, nos encontramos con la sorpresa la semana pasada que en el sistema apareció nuevamente el proyecto, esta vez no apareció como estudio de impacto ambiental sino como declaración de impacto ambiental, lo que da más probabilidad para la empresa ejecutora del proyecto, no obstante nosotros tenemos que contestar igual y debemos tener una postura como municipalidad ante la instalación de dicho plantel, don Miguel Herrera expondrá la situación.

Sr. Miguel Herrera, dentro del calendario de actividades nos ingresó por parte del SIA la evaluación de la declaración de impacto ambiental, tenemos como municipalidad hasta el 04 agosto para entregar nuestro pronunciamiento respecto al proyecto, estuvimos leyendo parte de la propuesta que es básicamente la misma, solo está cambiando el representante legal de la empresa Agrícola Santa Lucia, el proyecto es el mismo, algunos cambios que fueron observados en el proceso anterior, respecto a la eliminación de aguas, el tema de la flora y fauna, al ser una declaración es una visión muy general de la propuesta, la verdad para nosotros es una decepción el cambiar el **estudio** a una **declaración**, porque las exigencias son menores, como municipalidad estamos planteando la posibilidad de hacer un oficio que tenga un peso legal rechazando nuevamente el proyecto de la empresa exigiendo el estudio de impacto ambiental y no la declaración, si desean puedo enviar a sus correos para que lo lean, nosotros el día martes nos juntamos como municipalidad para analizar el oficio de pronunciamiento, invitamos a los señores concejales si tienen observaciones para que lo envíen por correos u oficios, es un proyecto más simple que el anterior, están haciendo aseveraciones por fotografía área ni siquiera están bajando como está el tema lo que demuestra que el estudio es poco serio, después del oficio de pronunciamiento, el sistema toma todo estos oficios junto con todas las entidades del estado como la Seremi de la Región más las instituciones y se lleva esa información a la COREMA para ser analizado, la vez pasada tuvimos un rechazo general de las instituciones excepto dos que dieron su aprobación, la idea es que nosotros mantengamos la misma línea.

Concejal Venegas, la directiva de la orilla del Lago están informada de esta situación, porque ellos se movieron mucho la vez anterior, además que tienen mucho contacto con organismo del medio ambiente.

Alcalde Bernardo Cornejo, fueron informados, estamos trabajando con ellos para que nos puedan apoyar con la misma consultora, ellos nos ayudan con dos temas, uno con el tema técnico del medio ambiente y lo otro en el contacto político, es muy importante la presión que podamos tener de este sector de los empresarios del Lago Rapel quienes tienen que tomar la decisión.



Concejal Acuña, nosotros debemos mantener la misma línea que hemos expresado, tenemos que ser consecuente, y cuente con el apoyo de nosotros en la decisión que tomara la municipalidad, solicito que se nos envíe a nuestros correos electrónicos, ¿qué postura esta la comuna de la Estrella?

Alcalde Bernardo Cornejo, las comunas de la Estrella, Marchigue, Pichidegua y las Cabras también deben hacer sus descargos.

Podemos citar a los alcaldes del secano limpio con los concejos, el 4 agosto vence el plazo para dar respuestas los municipios, debiéramos citar el 1 agosto, a la Asociación Chilena de Municipalidades y todas las organizaciones involucradas.

En lo inmediato me gustaría si existe la voluntad política del consejo poder sacar un acuerdo de rechazo más allá que sea el procedimiento para dar un punto de partida y que tenemos una posición única sobre el tema.

Por acuerdo unánime de los señores concejales presente rechazan la instalación del plantel de cerdo de la empresa Agrícola Santa Lucia y cualquiera otra industria que atente contra el medio ambiente.

El paso a seguir son que don Miguel Herrera queda encargado de la convocatoria para el 1 agosto a una reunión ampliada a las 18:00 horas, en el salón municipal invitando como Secano Limpio y citando a los actores vivos como decía la concejala Georgina Bustos, y todas las organizaciones afectados por este proyecto como la cooperativa de agua potable, la gente de Pulín, del Lago, entre otros, además enviar la declaración a los correos de los señores concejales para el manejo de la información y el extracto de la reunión de ese día.

El segundo punto es la Ramada Oficial, siempre ha sido una complejidad determinar cómo vamos abordar las fiestas patrias o la ramada oficial en la comuna, las personas que se adjudican estas actividades ven el tema de la rentabilidad que no es muy buena y cuando no se dan las garantías de gratuidad para que se haga uso del recinto, cuesta realizar dicho evento, este año hay dos propuestas informales, hace dos meses recibí la visita de don Matías Fuentes, con la propuesta de hacer un rodeo en las Mercedes durante los días 17 y 18 septiembre, el no considera la ramada oficial, yo le planteo la posibilidad de hacer la ramada oficial y hacer una sola actividad con su respectiva domadura, rodeo y otras actividades tradicionales, le solicite un proyecto y que hasta hoy no ha llegado, en estos días nació una segunda propuesta muy parecida pero en la media luna oficial, don Beto Ortiz, del Club Rodeo Oficial de Litueche, hacer una asociatividad con la municipalidad para hacer la ramada oficial, ellos estarían viendo la posibilidad de no cobrar la entrada a la media luna y al baile, pero la municipalidad tendría que ver el financiamiento para no cobrar esas entradas y así motivar a la gente de poder asistir y poder tener una actividad de dos días de rodeos, domaduras, con actividades al aire libre como palo



encebado, rayuela, pillar el chancho, carrera del saco, etc., en el fondo hacer todas las actividades de ramada oficial con rodeo incluido en la media luna oficial de Litueche, esa es la propuesta, le informe que en el día de hoy daría a conocer su inquietud al concejo y ver si hay acuerdo para empezar a ver los distintos puntos de estas actividades.

Concejal Acuña, sería importante hacer llegar una carta para ambas personas para presente posteriormente una propuesta y analizar ambas alternativas, lo otro aquí siempre sea perdido el tema cultural de las fiestas patrias y tradiciones, porque hay un costo muy elevado que es la orquesta, en un año pensamos que el municipio pudiera financiar ese tema, si queremos rescatar las fiestas patrias que cada año que se está perdiendo, debemos pensar seriamente financiar el tema de la orquesta, y concentrar en un solo lugar la ramada oficial, esto sería mis dos propuestas.

Concejal Venegas, concuerdo con el concejal Acuña, en que debe ser en un solo lugar y en un área determinada, el año pasado dimos tres autorizaciones, las pequeñas al final no funcionaron, lo otro es potenciar todas las actividades después de las 17:00 horas, porque toda la gente hace su asadito al medio día y después sale a las actividades de fiestas patrias, ver cuál es el interesado en realizar estas acciones.

Alcalde Bernardo Cornejo, estoy de acuerdo en hacer una sola actividad en el centro de la comuna, pero tradicionalmente hemos dado permiso en los extremos como Paso del Soldado, Pulín y Quelentaro.

A don Matías Fuentes le planteo que en las Mercedes es solo para un segmento de la población, los que tengan vehículo y pueden movilizarse, pero hay otro segmento que no podrá asistir, le solicite que debiera considerar en el proyecto la movilización.

Concejal Georgina Bustos, la gente le gusta el sector de las Mercedes porque hay mucho espacio para hacer su asadito el problema es la locomoción a la vuelta.

Concejal Labbé, estoy de acuerdo en lo expresado por lo señores concejales pero también hay que pensar en la gente del sector urbano que no tiene transporte, estoy en apoyar la moción que el municipio financie la orquesta para no cobrar entrada, porque eso hace perder el interés de las personas de participar en el rodeo y en el baile, en la segunda semana de agosto se cambia el horario por lo que las tardes van hacer más largas.

Concejal Georgina Bustos, me gusta la idea que la tenga el Club de Huaso, tenemos un presidente que tiene su contacto a fuera y traer puesto de artesanía para que diera un plus a estas fiestas patrias.



Concejal Quinteros, tomar la idea de que se envíen los proyecto o propuestas con sus respectivas actividades y el municipio apoyar esa gestión concentrando todo en un mismo lugar.

Alcalde Bernardo Cornejo, solicito acuerdo a los señores concejales para que la **“Municipalidad envíe a don Matías Fuentes y el Club de Rodeos oficio para que presenten sus anteproyectos para ser evaluados, dejando una de las dos alternativas como Ramada Oficial, sin autorizar ninguna otra actividad para las fiestas patrias del 2011, con excepción de los sectores de Paso del Soldado, Pulín y Quelentaro”**.

- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Aprueba
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba
- Concejal Romero : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba

ACUERDO N°3

Por la unanimidad de los señores concejales asistentes acuerda **“Municipalidad envíe a don Matías Fuentes y el Club de Rodeos oficio para que presenten sus anteproyectos para ser evaluados, dejando una de las dos alternativas como Ramada Oficial, sin autorizar ninguna otra actividad para las fiestas patrias del 2011, con excepción de los sectores de Paso del Soldado, Pulín y Quelentaro”**

Alcalde Bernardo Cornejo, tenemos público en la sala, le damos la bienvenida a los apoderados del cuarto año medio “A y B”, como Profesor jefe del cuarto medio “A” Don Hugo Sandoval y la profesora Lorena Rebolledo.

Profesor Sr. Hugo Sandoval, solicitó al señor alcalde la autorización de poder grabar la sesión solo el tema nuestro, consulte al señor secretario municipal me dijo que si no hay ningún concejal que se oponga no habría problemas.

Alcalde Bernardo Cornejo, puedo hacer una pregunta para qué es la grabación.

Profesor Sr. Hugo Sandoval, para tener un registro del tema.

Profesora Sra. Lorena Rebolledo, es para transmitirlo de mejor forma a las demás apoderados y no se entregue una versión que no corresponda a lo que se habló en esta reunión para que sea más transparente.

Alcalde Bernardo Cornejo, no tengo ningún problema que se grabe, pero me molesta esta petición, nosotros somos autoridades públicas, elegidos



democráticamente por la ciudadanía, este es un concejo publico, todo lo que se habla queda registrado en un acta publica, está en la página web del municipio, queda en una grabación nuestra, es como papá, fuera a los colegios y pidiera grabaciones a los profesores de todos los conceptos que le enseñan a mi hijo, lo encuentro ilógico, no tiene sentido, es desconfiar de quienes entregan la docencia en mi comuna, y es lo mismo que ustedes estuvieran desconfiando de lo que nosotros vamos hablar, yo no tengo problemas en que lo hagan, creo que no es la forma para comenzar hablar.

Profesor Hugo Sandoval, no es la intención, sabemos que las sesiones son públicas, si viniera algún canal de televisión y quisiera grabar todos los concejos tiene la facultad legal para hacerlo.

Alcalde Bernardo Cornejo, usted y la profesora son funcionarios de esta municipalidad, no son personas externas, mis hijos y de los demás estudian con ustedes, por eso lo puse como ejemplo, a usted le gustaría que mandara mis hijos con una cámara a grabar las clases, usted qué pensaría, como papá o como alcalde incluso estaría dudando de los conceptos pedagógicos que están entregando en la sala de clase, como lo tomaría usted.

Profesor Sr. Hugo Sandoval, trabajo en el tema audiovisual yo lo veo desde el punto de vista de registro, como sacar una foto, no estoy desconfiando de nada, es solo decir están son las personas que estaban, se grabo una conversación, no es nada más que eso, ahora si le molesta no grabo.

Alcalde Bernardo Cornejo, solo hago la observación porque ustedes son funcionarios de la municipalidad y creo que no es bueno, yo no tengo problema que usted grabe al menos que algún concejal se oponga, de toda manera las actas la pueden pedir cuando ustedes quieran, son públicas y están en la secretaria municipal o se meten en la página del portal transparencia encontraran las actas, el presupuesto municipal todo lo relacionado con la gestión municipal.

Profesor Hugo Sandoval, me di cuenta que tienen el documento que me llevo, pero ante de ir al documento quiera hacer una pequeña introducción, nosotros como cuarto año medio "A" realizamos una petición para que nos facilitaran el bus municipal del DAEM, el cuarto medio "B" había hecho también esa solicitud y a nosotros nos quedaba la posibilidad de conseguir el bus que tiene la municipalidad, tomamos la decisión de conseguirnos un vehículo por algunas razones, primero porque el costo sería menor a un particular o comercial, por otro lado entendemos que es un tema de confianza porque nosotros pensamos que vamos a salir con los nuestros alumnos, lo conversamos con los apoderados, que los bienes que administra la municipalidad son de la comunidad, ante eso nosotros creemos que nos da mucho más confianza ir con gente que conocemos como son los chóferes, pensamos también que los alumnos, son los hijos de la comuna, y



decirlo de alguna forma el padre sería la municipalidad, y de acuerdo al documento que nos llegó encontramos que no somos tratado como los hijos de la comuna, nos poníamos en el caso que un hijo que tenga la edad para conducir un vehículo de la familia no le vamos a cobrar el seguro ni el permiso de circulación del auto para que pueda salir, entendiendo que hay una normativa que nosotros la respetamos, no queremos cambiar ningún reglamento, venimos en una forma muy respetuosa de exponer el tema, sin decir que estamos en desacuerdo, cuando hablamos de los hijos, se supone que los padres le brindamos el apoyo, confianza y seguridad, que pasa cuando estos hijos además se destacan, creo que como papá le brindamos regalos, algún presente o un viaje, si lo comparamos con el curso, sabemos que las instituciones como el Liceo El Rosario, se destaca de alguna manera, dentro del plano provincial y regional, también se destaca el Liceo porque está conformado por personas, las autoridades comunales, los directores, los profesores, los apoderados y los alumnos, en el SIMCE estos alumnos del cuarto medio una vez más son los primeros a nivel provincial dentro de los cursos públicos, también en el SIMCE Inglés salieron segundo a nivel regional dentro de los cursos públicos, estamos hablando de alumnos diferentes que han hecho su tarea, hay alumnos que trabajan toda la semana en su jornada escolar además van a un preuniversitario voluntario que toman dentro del Liceo y además hay alumnos que van los días sábado fuera de la comuna a realizar otro preuniversitario, quedando solo el día domingo, están trabajando para rendir una buena prueba para fin de año, para poder seguir estudiando para que aporten a la sociedad y ojala retribuyan a la comuna también, considerando que no es lo ideal lo que se nos presentó en el documento que firma el administrador municipal con fecha 13 julio, la solicitud nuestra fue ingresada el 26 mayo, debiendo esperar alrededor de dos meses por la respuesta y creo si ese es el modo de operación de la municipalidad está bien, no sé cuánto son los plazos para dar respuestas a los oficios, en este documento nos desglosan una serie de gastos que sería más o menos lo que sale en usar el bus, en este caso a la localidad de Bariloche, personalmente saque una cuenta en el curso son 24 alumnos, más 3 apoderados y el profesor jefe, nos da un total 1.867.673.-

Concejal Venegas, creo que debe considerarse, los seguros los padres, en la eventualidad de una enfermedad el costo es muy caro, porque son los precios de otro país.

Profesor Hugo Sandoval, cuando uno contrata hospedaje o en los hostales por un valor adicional se contrata seguros que incluye atención médica, la cuenta que sacamos de los \$ 1.867.673, en ningún caso estamos diciendo que no corresponda, por eso quería la grabación, si hay un reglamento que dice que hay que pagar 33.314 de viático a los chóferes nosotros lo aceptamos, en el fondo no queremos un regalo, o que vayan hacer una rebaja porque no se puede, pero si pedimos un apoyo, mencionaba el ejemplo del hijo que quiere ocupar el vehículo de la familia, no puede salir más caro que salir en un taxi, esa es la lógica que usamos para hacer esta



petición, aunque consideramos injusto el reglamento en el sentido de pagar tanto, no sabemos cómo se hizo el cálculo del combustible, que son \$ 650.000.-, hace 4 años atrás arrendamos un bus y nos cobró 850.000 para ir a Bariloche en la misma cantidad de tiempo, sabemos que los tiempos cambian, consideramos que el precio es demasiado alto.

Alcalde Bernardo Cornejo, disculpe ustedes tienen el dato de cuantos kilómetros hay de Litueche a Bariloche.

Profesor Hugo Sandoval, aproximadamente de Santiago a Puerto Montt son 1.000 kilómetros que equivale ir a Bariloche, saque la cuenta de los peajes y son \$ 100.000.-

Nosotros estamos diciendo que el costo es muy elevado, realizamos algunas cotizaciones a empresas y el valor es similar que el costo con la municipalidad pero eso planteamos la lógica del ejemplo del hijo que quiera ocupar el vehículo de la familia, que sale más caro que arrendar uno particular.

El servicio que hace en este caso la municipalidad al 4ta. Año medio "A", es decirle pueden subirse al bus porque todo lo demás corre por cuenta del curso, lo pocos recursos que pueden juntar en estos cuatro años con bingos y otras actividades ni siquiera le alcanza para costear el viaje, nosotros lo que queremos es apoyo, de subvencionar el viaje.

Concejal Romero, cuanto son los fondos que disponen el curso para realizar el viaje.

Profesor Hugo Sandoval, son alrededor de \$ 3.000.000.- a fin de año, pero también hay que dejar para la licenciatura y otros gastos.

Profesora Sra. Lorena Rebolledo, agradecer el habernos recibido en esta reunión, sabemos que debemos financiar gran parte del costo del viaje, se nos hace muy difícil el trabajo en la comunidad, hemos realizado actividades como bingo, campeonatos, y estamos viendo que se nos está cortando la posibilidad de viajar, por eso venimos a solicitar una subvención, nos cuenta mucho reunir fondos, además hay otras organizaciones que también trabajan en reunir fondos, como cuarto medio "B" nos sumamos en la solicitud principalmente en los honorarios de los chóferes, queremos viajar a Pucón, son siete días, queremos hacer estos esfuerzos porque los alumnos no tendrá otra oportunidad de conocer estos lugares, ya que posteriormente tendrán que estudiar o entrar a la vida laboral, transmitir el mensaje de alumnos a los señores concejales en jugar en un campeonato de futbol, es una forma de bajar las tensiones, tal vez no fue la forma de comenzar esta conversación, lo hicimos sin mala intención señor alcalde, y esperar el apoyo que siempre hemos recibido de ustedes.

Alcalde Bernardo Cornejo, como esta en tapete nacional la educación, en mi calidad de vicepresidente de alcalde de la región, participo en reuniones relacionado con la materia educacional, todo llegamos a la conclusión que la primera línea de acción del concepto de educación, parte de la familia,



quienes debemos velar por la educación de nuestros hijos, en la formación y valores es la familia, no obstante debe existir un estado más generoso que pueda proteger el sistema educacional, que de garantía, igualdad de oportunidades, pero también nos encontramos con una dura realidad, ustedes han planteados muy bien la complejidad de los niveles de pobreza y lo que significa juntar los recursos para hacer una gira de estudio o simplemente para comprar un libro a uno de nuestros hijos, especialmente en zonas más aisladas como la nuestra y que mucho más que la falta de recursos económicos tiene que ver con la pobreza de oportunidades de tener un sistema que otros niños tienen, nos encontramos con una realidad municipal compleja, no quiero llorar con lo que voy a decir, pero creo que es importante que manejen los conceptos, cuando el profesor Hugo Sandoval, dice que el estado administra los bienes de todos los chilenos, tiene toda la razón, porque el estado lo componemos todos nosotros, pero el estado tiene su institucionalidad, su ordenamiento, constitución política, leyes, decretos, reglamentos y formas como funcionar, como por ejemplo existe el estatuto docente que da una estabilidad y una protección a la docencia pública, por otro lado existen escuelas subvencionadas que son particulares que no tienen estatuto docente, y a los profesores los echan cuando quieren los sostenedores, hablamos de lucro que están en el tapete nacional, pero la educación municipal está en una situación muy compleja, que no tiene que ver con calidad, coloquen a un dueño de colegio particular administrar la educación pública con los pocos recursos que tienen los municipios y tener los resultados en la PSU o los resultados que hemos tenido nosotros en muchos de nuestros liceos como El Rosario, que ha sido destacado, entonces uno reconoce que no es de Calidad la crisis de la educación municipal hoy día es netamente de financiamiento, la educación municipal está desfinanciada y los profesores, los apoderados, no lo saben la verdadera, la crisis económica que estamos viviendo, nosotros tenemos un presupuesto municipal de 1.200 millones al año, para mover todo el aparataje de la municipalidad incluido educación y Salud, debiendo traspasar más de 200 millones al departamento de educación y lo más triste de esta situación es que cuando se generó el estatuto docente después de la dictadura militar y que fue un digno reconocimiento a la labor que ellos realizan y se merecían obviamente la mejora en ese tiempo, el que fue superando durante estos 20 años, pero que lamentablemente cuando nuestros congresistas han apoyado las leyes traspasan a los municipios sin financiamiento lo que ha terminado hoy día en los 200 millones que debemos traspasar a educación, solo para pagar los sueldos de los profesores y aun así mantenemos una deuda de 100 millones de pesos lo que significa que el déficit en comuna como Litueche, como La Estrella, Navidad, Marchigüe y Pichilemu, están en promedio de los 300 millones, junto con el concejo municipal buscamos la forma cómo pagar las cotizaciones, el año pasado estuve en la PDI, yo no soy un delincuente estuve haciendo declaraciones porque debíamos las cotizaciones a los profesores y derechamente estamos cometiendo un delito porque las cotizaciones hay que pagarlas, pero no teníamos como pagarlas, afortunadamente le ganamos un pleito ARIZTIA que le sacamos 75 millones y



logramos regularizar y ordenarnos para pagar la deuda previsional, pero saben que ocurrió a un año de esto, el déficit se nos originó en otro lado, porque mucha gente no sabe que la luz pública la paga el municipio, porque piensa que la paga la compañía eléctrica o el estado y cuando la gente y los señores concejales piden luminarias ellos si saben que la paga el municipio, nos cuesta 4 millones mensuales y la deuda actual es de 80 millones, porque tuvimos que regularizar el tema de los profesores, cuando ponemos un reglamento, no los quiero asustar pero me pareció importante este preámbulo antes para entender la complejidad municipal, nosotros tenemos las mejores intenciones, este concejo municipal y lo de antes han tenido una visión muy clara de la educación en términos de apoyo, a mí no me parece cuando el profesor expresa si estamos o no con la educación, cuando me pone el ejemplo del auto y del bus, porque nosotros hemos hecho un tremendo esfuerzo por la educación, cuando creamos 15 becas municipales de excelencia estamos dando una señal clara y que no todos los municipios la tienen estamos entregando 200.000 mil pesos semestralmente a 15 alumnos, a propuesta del concejal Acuña se creó la beca centenario estamos dando una beca de casi 1.000.000 a un alumno destacado, y por otro lado tenemos 20 becas solidarias de 50.000, así vamos sumando una serie de apoyo, construcción de escuelas, mejoramientos, muchos podrá decir que es con plata del estado y del Ministerio de Educación, pero es decisión de este concejo en que la usa, conozco municipios que la ocupan para otras cosas, por ejemplo con los recursos de la ley SEP trajo al puma Rodríguez y no compro pizarras interactivas como la que tenemos nosotros en la escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez, no puso internet, no compro mas computadores, sino que se gastó la plata en otra cosa, es importante esta introducción para que se entienda que no podemos flexibilizar en ciertas cosas económicas, hemos hecho un esfuerzo en educación tremendo en esta comuna y si alguien no lo valora no ha entendido nada lo que sea ha hecho, en lo particular de este viaje veo que se pueden rebajar ciertas cosas, nosotros enviamos señor profesor no es lo que ustedes deban pagar a la municipalidad, lo que se coloco fue las obligaciones y las garantías, si yo mando a mi hijo al extranjero debo cuidar de la mejor forma tomando los resguardo de seguros para quedar tranquilo, de lo contrario no lo mando, por eso exigimos, autorización de los padres, pero don Miguel Herrera me informa que tal vez se puede obviar este gasto, donde los apoderados firmen la autorización y el director puede recibir dicho documento así evitar el costo de los \$ 6.000 por apoderado, el seguro escolar internacional no es competencia de la municipalidad por lo que se debe pagar si o si cuyo costo es \$ 21.930 aproximado, el seguro del bus internacional hay que pagarlo, la autorización del ministerio del transporte no tiene costo cuya tramitación la realiza los apoderados a cargo del viaje, la legalización de la documentación del bus y choferes es \$ 36.000.- que lo podría asumir la municipalidad, lo que cobramos nosotros es el viático de los choferes que no lo podemos obviar por lo planteado anteriormente, estamos ordenando la deuda de educación, si me comprometo pagar los viáticos de los choferes voy a tener dos problemas, primero aumento la deuda a fin de



año y segundo voy a tener dos choferes cobrándome todo los días en mi oficina, no tengo como pagárselo, en el petróleo está mal calculado porque se realizado por rendimiento de 2 litros por kilómetros, debiendo ser entre 5 o 6 litros por lo que el costo bajaría unos 300.000 pesos, los peajes no podemos hacer nada porque es gasto de ustedes.

Como institución municipal no podemos hacer más de lo que recién planteamos, está dentro de nuestros parámetros y que podemos ofrecer, de acuerdo a la consulta del apoderado, el chofer con su viático debe costear su alimentación y alojamiento.

Profesor Sr. Hugo Sandoval, nosotros no estamos cuestionando ningún gasto, quiero dejar claro, ante este escenario solicitar alguna subvención como por ejemplo el pago de viático a los chóferes o un porcentaje, agradecemos y estamos consiente del apoyo de los señores concejales y el alcalde a nuestras peticiones, sabemos el problema económico de las comunas chicas, era solamente decir que estos alumnos que sea han portado bien se merecen que hagamos un esfuerzo.

Alcalde Bernardo Cornejo, mencionar que la comuna de Navidad tenia asegurado todo los colegios para el terremoto y con cobro el seguro y cancelo la deuda previsionales de educación, ahora el alcalde esta con un juicio de cuenta y no le quieren aprobar un proyecto en el gobierno regional porque le dijeron que tenía los colegios asegurado, el alcalde de Marchigue tiene una deuda sobre los 300 millones en educación y sobre los 200 millones en luz eléctrica, créame en Litueche se ha hecho un tremendo esfuerzo en educación y el concejo lo sabe, hemos aumentando la deuda en otras cosas para resolver el tema de la educación y dar más calidad, estamos asumiendo en relación el viaje el gasto de neumáticos, de aceite, los sueldos de los choferes, además tenemos varias solicitudes de cursos a fin de año para el uso del bus, en forma personal como Bernardo cornejo daré un aporte, porque quiero que puedan realizar este viaje, creo que hemos dado respuesta a su petición , podemos afinar y acotar algunos gastos como el combustible.

Profesor Sr. Hugo Sandoval, informar señor alcalde que tal vez Bariloche se nos puede caer por el tema del Volcán, además hay una persona del curso que tiene problemas respiratorio, pero seguimos pensando en Argentina, Mendoza.

Concejal Acuña, creo que el municipio no está cobrando, solo señala las gastos que se incurre en el viaje y que tienen que asumir, si la municipalidad hubiera actuado de otra manera solo hubiera respondido que está autorizado el bus, se hubieran encontrado con estos gastos, el municipio fue transparente. Además el municipio también está incurriendo en gastos como mantención de bus, los sueldos de los choferes, además todos podemos ayudar dando un aporte y que del acalde tiene que ser más.



Concejal Georgina Bustos, creo que la labor de don Bartolomé Salazar estuvo bien hecha, él tiene que velar por los recursos, siempre ha habido estos viajes de fin de año, históricamente el municipio siempre tiene escases de recursos, pero siempre habido un apoyo de parte de la municipalidad y ahora que el alcalde dará un aporte personal, salieron más favorecido.

Alcalde Bernardo Cornejo, la intención nuestra de contar la situación de la educación, es para que tengan la información de cómo funciona el sistema, el reglamento es para ordenar la parte administrativa y legal, tenemos la experiencia de la comuna de Palmilla que tiene una tremenda demanda por los mismos apoderados que igual que ustedes solicitaron el bus y que desafortunadamente y lamentablemente ocurrió un accidente en el viaje, los mismos apoderados se querellaron en contra del municipio, por esa razón también es para ustedes profesores que son las personas a cargo es sumamente necesario tomar los resguardos y ojala nunca ocurra un accidente pero hay que estar preparados.

Concejal Acuña, la cantidad de millones que utilizó el gobierno en el tema de los mineros, hoy los mineros están demandando al estado.

Profesora Sra. Lorena Rebolledo, para los profesores y apoderados no es un viaje de placer porque sabemos la responsabilidad que tenemos es bastante grande, por eso también queremos apoyarnos en lo legal, si llegara a pasar algún accidente a un niño que no es nuestro la primera responsabilidad está en el profesor, comparto con el profesor Hugo Sandoval que en el escrito lo aceptamos porque está dentro de lo legal.

Alcalde Bernardo Cornejo, por eso queremos normalizar a través de un procedimiento, sabíamos que este oficio iba producir rechazo, hace muy poco nosotros tuvimos una experiencia desafortunada con los Adultos Mayores y terminamos entre nosotros mismo peleando para resolver el problema, no queremos que vuelva a suceder, nos llegó el aviso que tenemos que tomar los resguardos, creo que ustedes se van satisfecho.

Puntos Varios

Concejal Georgina Bustos, repetir que se está pasando la fecha de solicitud de árboles a la CONAF

Alcalde Bernardo Cornejo, informe al departamento social la tarea de los árboles, está a cargo la señorita Alejandra Rosales y Alicia Neira, incluso tenían algunos para la población de Nuevo amanecer.

Concejal Romero, estuve conversando con el presidente de la Asociación de Fútbol y según me señalaba el concejal Quinteros, que el municipio solo va hacer aportes, en algún momento que se presentó los proyectos de deportes



venían considerados los campeonatos de futbol dentro de las actividades, relacionado al 2% del Deporte.

Alcalde Bernardo Cornejo, tengo entendido que el 2% se avoco a otras disciplinas, como tenis, vóleibol, basquetbol, pero no viene futbol y en el mes septiembre hay nuevas postulaciones, en ese proyecto incluimos un tablero electrónico.

Concejal Romero, a través del municipio se definido algún tipo de colaboración formal con la Asociación de Futbol o va funcionar en forma independiente.

Alcalde Bernardo Cornejo, converse con don Fernando y la idea es que trabajemos en equipo indudablemente y que la Asociación mantenga su autonomía para que vallan aprendiendo el sentido de responsabilidad de lo que signifique tener una asociación de futbol y que el municipio sea el padrino el que colabora, pero ellos son los principales actores.

Concejal Labbé, hacer una solicitud al departamento de obras de pintar el lomo de toro que está al frente del Banco Estado, para evitar algún tipo de accidente.

Sin más puntos por tratar, siendo las 12:05 horas PM, el Alcalde Bernardo Cornejo, quien preside, en nombre de Dios pone término a la presente sesión.

Firman,

BERNARDO CORNEJO CERON
Alcalde

ERNESTO VENEGAS PRADO
Presidente
Concejo

RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Concejal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE - Secretaría Municipal

JUAN C. LABBE MORALES
Concejal

GEROGINA BUSTOS DROGUETT
Concejal

JUAN QUINTEROS DONOSO
Concejal

BRIAN ROMERO BUSTAMENTE
Concejal

CARLOS RAMÍREZ NEIRA
Secretario Municipal
Ministro de Fe